

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-DRAA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE COBERTIZOS DEMOSTRATIVOS PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN BOVINA DE LECHE EN LOS SECTORES DE HUAYLLAPUCRU Y PIÑACCOCHA DEL DISTRITO DE CHUSCHI - PROVINCIA DE CANGALLO - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".

Ruc/código :	10471936982	Fecha de envío :	17/05/2024
Nombre o Razón social :	QUISPE MENDIVIL LIDIO	Hora de envío :	12:40:44

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

"En el literal 3.1 se especifica que el perfil del proveedor debe tener experiencia mínima en la ejecución de al menos una cobertura de ganado. Sin embargo, en el literal 3.2, referente a los requisitos de calificación, se solicita la construcción o acreditación de todo tipo de infraestructura, que incluye infraestructuras ganaderas, junto con otros tipos de proyectos.

La consulta se centra en si debemos considerar como requisito mínimo de experiencia del ofertante en la ejecución de una cobertura de ganado, como se indica en el literal 3.1, o si debemos tomar en cuenta el requisito más amplio establecido en la página 37, que abarca la construcción o acreditación de todo tipo de infraestructura, incluyendo las infraestructuras ganaderas."

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 25
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL AREA USUARIA, ABSUELVEN LA CONSULTA Y ACLARAN LO SOLICITADO, EN EL CASO DE INFRAESTRUCTURA SE CONSIDERARA TODO LO QUE ES INFRAESTRUCTURA GANADERA (LO QUE ES COMEDEROS, COBERTIZOS Y OTROS REFERENTES A

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-DRAA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE COBERTIZOS DEMOSTRATIVOS PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN BOVINA DE LECHE EN LOS SECTORES DE HUAYLLAPUCRU Y PIÑACCOCHA DEL DISTRITO DE CHUSCHI - PROVINCIA DE CANGALLO - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".

Ruc/código : 10471936982

Fecha de envío : 17/05/2024

Nombre o Razón social : QUISPE MENDIVIL LIDIO

Hora de envío : 12:40:44

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En los requisitos de experiencia del personal clave, se solicitan, además de otros criterios, lo siguiente:

No estar impedido para contratar con el Estado.

Estar registrado en el Registro Nacional de Proveedores (RNP).

Contar con un RUC habilitado.

Mi observación es que, para el personal clave, estos requisitos pueden no ser pertinentes, ya que esta persona no está directamente involucrada en los procesos de contratación con la entidad. Su rol se limita a dirigir los servicios de la empresa y no está encargado de realizar trámites administrativos con la entidad contratante.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA , ACLARAN LO SOLICITADO, Y DAN A CONOCER AL POSTOR PARTICIPANTE QUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA ES EN BASE A LOS REQUISITOS COMO PERSONA JURÍDICA Y/O NATURAL, LO CUAL DEBE ACREDITAR DEPENDIENDO DEL CASO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null